

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3517.

NUMERO 173.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
VISTO lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

R E S U E L V O :

1.— Nombrar a los Señores:

Juan E. Collado, 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Jánico, en reemplazo de Adolfo Baez;

Justiniano Devers, Presidente de la Junta Municipal Electoral de Sánchez, en reemplazo de José Luperón;

Gilberto Vizón, 1er. Sustituto de Presidente de la Junta Municipal Electoral de Sánchez, en reemplazo de Andrés Hernández;

Nicolás Martí Hernández, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Sánchez, en reemplazo de Ovidio Fontana;

Arismendi Eusebio, 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Los Llanos, en reemplazo de José Cepeda Alfonseca;

Ernesto Miñoso, 1er. Sustituto de Presidente de la Junta Municipal Electoral de Salcedo, en reemplazo de José Diloné;

Manuel Pérez Fernández, 2do. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de San Pedro de Macorís, en reemplazo de Julián Paulino D.;

Rufino de la Cruz, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Blanco, en reemplazo de Idarne Cruz;

Bernardo Arthur, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Puerto Plata, en reemplazo de Miguel Angel Veloz;

José E. Montana, 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Altamira, en reemplazo de Edilio González;

Pedro Herrera, Sustituto de Secretario de la Junta Municipal Electoral de Jánico, en reemplazo de Juan Concepción Moya;

Manuel Antonio Gómez, 1er. Sustituto de Presidente de la Junta Municipal Electoral de Castillo, en reemplazo de Manuel A. Vargas;

Jesús María Cortoreal, 1er. Sustituto de 1er. Vocal de la Jun-

ta Municipal Electoral de Castillo, en reemplazo de José A. González;

Bartolo Brito, Sustituto de Secretario de la Junta Municipal Electoral de Castillo, en reemplazo de Luis M. Tirado; y

Rafael M. Torres, 1er. Sustituto de Presidente de la Junta Municipal Electoral de San José de las Matas, en reemplazo de Francisco Debord.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los cinco días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS,

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia é
Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3517.

NUMERO 174.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y

ta Municipal Electoral de Castillo, en reemplazo de José A. González;

Bartolo Brito, Sustituto de Secretario de la Junta Municipal Electoral de Castillo, en reemplazo de Luis M. Tirado; y

Rafael M. Torres, 1er. Sustituto de Presidente de la Junta Municipal Electoral de San José de las Matas, en reemplazo de Francisco Debord.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los cinco días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS,

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia é
Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3517.

NUMERO 174.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y